

Impone Pemex nuevo contrato a su personal de confianza

Israel Rodríguez

Petróleos Mexicanos (Pemex) determinó de manera unilateral fijar un nuevo modelo de contrato individual de trabajo para el personal de confianza de la paraestatal y organismos subsidiarios, para dar mayor certidumbre jurídica a la empresa y a los trabajadores, justificó la petrolera.

Sin embargo, la Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera (UNTCIP) denunció que el nuevo contrato individual de trabajo elimina prestaciones, derechos y otras conquistas laborales.

Moisés Flores Salmerón, presidente de la UNTCIP, informó que unos 32 mil trabajadores de confianza podrían resultar afectados si firman el nuevo contrato laboral propuesto por las autoridades.

Advirtió que con la firma del Contrato Individual de Trabajo, propuesto por la petrolera, “se está abriendo la posibilidad en Pemex, de que los nuevos trabajadores de confianza sean suplidos por empleados de compañías privadas (servicios de *out sourcing*), que no formarían parte de la empresa, con lo cual se abriría de manera formal la privatización de Pemex”.

Un oficio de la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, del 7 de septiembre, con el número 779, se da cuenta de que se han iniciado las gestiones para el nuevo formato de Contrato Individual de Trabajo para Personal del Régimen de Confianza de Petróleos Mexicanos.

En una carta de la UNTCIP dirigida al director general, Jesús Reyes Heróles, del 8 de octubre, los trabajadores señalan que el “nuevo contrato” presenta inconsistencias y omisiones que crean incertidumbre jurídica, al no reconocer la antigüedad, el pago de prestaciones a las que tienen derecho como tiempo extraordinario, tiempo extra adicional, bono de compensación e incentivo al desempeño, incumpliendo, incluso, con lo establecido en el Reglamento de Trabajo para el personal de confianza.

La Jornada